



Salta, 25 ARR 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 336-24

EXPEDIENTE Nº 6006/24

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 017/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración y Contabilidad Pública" con extensión de funciones a "Contabilidad Pública" de la carrera de Contador Público, Planes de Estudios 2019 y 2003, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias.

QUE transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración y Contabilidad Pública" con extensión de funciones a "Contabilidad Pública" de la carrera de Contador Público, Planes de Estudios 2019 y 2003, respectivamente, llamado por Resolución CD-ECO Nº 017/24, a los siguientes postulantes:

1. SOTO, Nilo César..... D.N.I. Nº 36.192.132
2. PRIMON, Paula Rita..... D.N.I. Nº 28.012.084
3. AGUILERA, Silvia Carolina..... D.N.I. Nº 29.937.558
4. LIENDRO, Gabriel Cristian D.N.I. Nº 25.761.580
5. BARRIONUEVO, María Anabela D.N.I. Nº 25.145.667
6. TEJERINA, Adolfo Jesús D.N.I. Nº 32.510.278
7. FURIÓ, Cecilia María..... D.N.I. Nº 26.898.556

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa